RESOLUCION Nro.

PACO MONCAYO ALCALDE METROPOLITANO

CONSIDERANDO

Jue con la finalidad de cumplir con la dotación de uniformes al personal femenino bajo el légimen de Servicio Civil y Carrera Administrativa y Régimen de Escalafón , del Municipio el Distrito Metropolitano de Quito, se requiere proceder a su adjudicación.

ue la Compañía TECNISTAMP CEM, es una entidad de economía mixta, cuyo capital uscrito pertenece, las dos terceras partes a la Policía Nacional, entidad de Derecho Público, ue produce uniformes de excelente calidad y puede proveer los bienes requeridos.

ue la letra k) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública, dispone que están exonerados de se procedimientos precontractuales los contratos que celebren el Estado con entidades del ector público, éstas entre sí o aquel o éstas con Empresas cuyo capital pertenezca, por lo lenos, en las dos terreras partes a entidades de Derecho Público.

n ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 6 de la Ley de Contratación Pública

ESUELVE:

rt. 1.- Calificar la existencia de la causal prevista por la letra k del Art. 6 de la Codificación la Ley de Contratación Pública y exonerar de los procedimientos precontractuales comunes contrato para la adquisición de uniformes destinados al personal femenino bajo el régimen servicio Civil y Carrera Administrativa, y Régimen de Escalafón, del Municipio del istrito Metropolitano de Quito.

t. 2.- Encargar a la Dirección Administrativa, los trámites pertinentes para la ejecución de a Resolución.

Pado Moncayo Galllegos

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

da en Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de julio del dos mil uno.

AZON.- siento por tal, que la resolución que antecede fue suscrita por el señor General co Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano, el jul. 2001 .- Lo

tifico.

Lcdo. Pablo Ponce

SECRETARIO GENERAL

ms.